

Parlamento iraní acuerda medidas contra EE.UU. tras asesinato de Soleimani



Teherán, 7 ene (RHC) La Asamblea Consultiva Islámica de Irán aprobó un proyecto de ley de triple urgencia para tomar medidas contra EE.UU. por el asesinato del general Soleimani.

El nuevo proyecto de ley ratificado este martes en Mayles se produce en respuesta al nuevo acto de terrorismo de Washington, que asesinó el pasado viernes al teniente general Qasem Soleimani, comandante de la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI), en un ataque aéreo en Bagdad, capital iraquí.

El proyecto de ley, aprobado en una sesión en la que también asistieron miembros del Consejo de Guardianes, estipula reformas en la medida recíproca tomada en abril pasado por el Parlamento iraní de designar como “organización terrorista” al Comando Central de Estados Unidos (Centcom, por sus siglas en inglés), resalta HispanTV.

Con 173 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones, los diputados de la Asamblea Consultiva Islámica de Irán (Mayles) aprobaron el mencionado proyecto de ley de doble urgencia para apoyar al CGRI frente

al acto hostil de EE.UU. de incluir a esa entidad élite de las Fuerzas Armadas de Irán en su llamada lista de “organizaciones terroristas” extranjeras.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/211294-parlamento-irani-acuerda-medidas-contra-eeuu-tras-asesinato-de-soleimani>



Radio Habana Cuba